

10 de abril de 2006

AU 81/06 Pena de muerte / Temor de ejecución inminente

CHINA Ismail Semed

Ismail Semed, uigur de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, situada en el noroeste de China, puede ser ejecutado en cualquier momento tras ser condenado a muerte por cargos de índole política.

El 31 de octubre de 2005, Ismail Semed fue declarado culpable por el Tribunal Popular Intermedio de Urumqi de "tratar de dividir la patria" y otros delitos relacionados con la posesión de armas de fuego y explosivos. Según el Proyecto Uigur de Derechos Humanos, organización de derechos humanos con sede en la ciudad de Washington (Estados Unidos), hay informes no confirmados según los cuales su recurso se vio a puerta cerrada. Si dicho recurso ha sido rechazado ya, Ismail Semed tal vez haya sido ejecutado. Las ejecuciones en China normalmente se llevan a cabo poco tiempo después de terminar la vista de apelación. No obstante, debido al carácter político de los cargos presentados contra él, su condena a muerte podría ser revisada por el Tribunal Supremo.

Según la organización Proyecto Uigur de Derechos Humanos, Ismail Semed se confesó autor de los delitos que se le imputaban durante los interrogatorios, pero posteriormente los negó durante el juicio. Es posible que la confesión inicial le haya sido extraída bajo tortura.

Los cargos de posesión de armas de fuego presentados contra Ismail Semed parecen basarse en antiguos testimonios de otros uigures, algunos de los cuales, según informes, fueron ejecutados en 1999. Es posible que estos testimonios se hayan conseguido mediante tortura. El cargo de "separatismo" se basó en un testimonio de segunda mano según el cual Ismail Semed era miembro del Movimiento Islámico del Turquestán Oriental y asistió a una reunión de esta organización en 1997 en Rawalpindi, Pakistán. Según los informes, su presunta pertenencia al Movimiento y su asistencia a la reunión fueron cuestionadas por personas que sí asistieron. China ha señalado al Movimiento Islámico del Turquestán Oriental como una de las "organizaciones terroristas del Turquestán Oriental". En 2002, tras reiteradas presiones de China, Estados Unidos y las Naciones Unidas clasificaron a la organización como organización "terrorista", aunque esta decisión no se ha podido fundamentar en ninguna prueba creíble.

Según los informes, en la década de los noventa Ismail Semed cumplió dos penas de cárcel por participar en manifestaciones en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. Huyó de China con destino a Pakistán tras una manifestación celebrada en febrero de 1997 en Gulja (Yining). Según fuentes locales, la manifestación, pacífica, se desencadenó por los niveles de represión cada vez mayores de la cultura y la religión uigures, tanto en Gulja como en sus alrededores, y fue brutalmente disuelta por las fuerzas de seguridad chinas, que mataron e hirieron gravemente a decenas de personas. Cientos, posiblemente miles de personas murieron o resultaron gravemente heridas en los disturbios que se produjeron al día siguiente, cuando, según los informes, miles de personas tomaron las calles para protestar. Se hicieron llegar a la ciudad refuerzos policiales que, según los informes, atravesaron las calles deteniendo y golpeando a la gente, menores incluidos. Según los informes, en algunas zonas los manifestantes atacaron a la policía o a los residentes y las tiendas chinas y prendieron fuego a algunos vehículos, mientras las fuerzas de seguridad disparaban directamente contra manifestantes y transeúntes. Sigue sin conocerse el número exacto de personas que murieron, y un número indeterminado continúa en la cárcel en relación con estos sucesos. Ismail Semed fue expulsado de Pakistán a China en 2003.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La represión política de las llamadas "tres fuerzas del mal" ("extremistas religiosos, separatistas y terroristas") en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang sigue generando graves y numerosas violaciones de derechos humanos contra la comunidad uigur de la región, haciendo que muchos de sus integrantes huyan del país. La represión no ha hecho más que intensificarse desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, ya que China utiliza la "guerra contra el terror" internacional como pretexto para justificar sus políticas represivas en la región.

En los últimos años, Amnistía Internacional ha observado que ha crecido el número de devoluciones de uigures a China desde varios de los países vecinos, entre ellos Pakistán. Hay pruebas de que China presiona a estos países para que devuelvan a los uigures, y en algunos casos las autoridades chinas parecen haber estado activamente implicadas en estas devoluciones. En algunos casos recientes, según los informes, las personas devueltas han sufrido graves violaciones de derechos humanos, incluidas torturas, juicios injustos e incluso ejecuciones.

La pena de muerte sigue utilizándose amplia y arbitrariamente en China. Amnistía Internacional calculó que en 2004 más de 3.000 personas fueron ejecutadas y 6.000 fueron condenadas a muerte. Se cree que las verdaderas cifras, consideradas "secreto de Estado", son mucho más altas. Según afirmó recientemente un experto jurista chino la cifra real ronda las 8.000 ejecuciones al año. Excepto una condena a muerte impuesta por delitos políticos fuera de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, esta región es el único lugar de China en el que se han dictado penas de muerte por delitos políticos en los últimos años.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que aplacen la ejecución de Ismael Semed;
- instando a las autoridades a que conmuten la pena de muerte impuesta a Ismael Semed;
- pidiendo a las autoridades que vuelvan a juzgar a Ismael Semed de forma plenamente acorde con las normas internacionales sobre juicios justos;
- expresando su preocupación por los informes sobre amplias violaciones de derechos humanos en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang;
- instando a las autoridades a que eliminen la pena de muerte como castigo para delitos no violentos, hagan públicas estadísticas nacionales completas sobre condenas a muerte y ejecuciones e introduzcan una suspensión de las ejecuciones como medidas inmediatas hacia la plena abolición de la pena capital en la ley.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente del Tribunal Superior Popular de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang
MAIMAITI Rouzi Yuanzhang
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Gaoji Renmin Fayuan
81 Dongfenglu
Wulumuqishi
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu
República Popular de China

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Presidente del Tribunal Supremo Popular de la República Popular de China
XIAO Yang Yuanzhang
Supreme People's Court
27 Dongjiao Minxiang
Beijingshi 100006
People's Republic of China
Fax: +86 10 65292345 (escriban c/o Ministry of Communication)

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Primer Ministro de la República Popular de China
WEN Jiabao Guojia Zongli
The State Council
9 Xihuangcheng Genbeijie
Beijingshi 100032
República Popular de China

Fax: +86 10 65292345 (escriban c/o Ministry of Communication)

Correo e: gazette@mail.gov.cn

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIA A:

Secretario del Comité Regional del Partido de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang

WANG Lequan Shuji

Zhonggong Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Weiyuanhui
2 Jiankanglu
Wulumuqishi
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu
República Popular de China

Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario

Y a los representantes diplomáticos de China acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de mayo de 2006.